



PS/1815

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-18-0000637

Montevideo, **17 NOV. 2025**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, de la Capitán de Corbeta (CP) Macarena Cladera y de la Teniente de Navío (CP) Bettina Santana, para participar en la "VII Asamblea General Ordinaria de la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica – Red MAMLa", desde el 17 hasta el 19 de noviembre de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización Marítima Internacional (OMI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de las funcionarias designadas en la citada actividad, cuyo objetivo es incrementar la formación y el nivel de competencia de las mujeres en el sector marítimo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

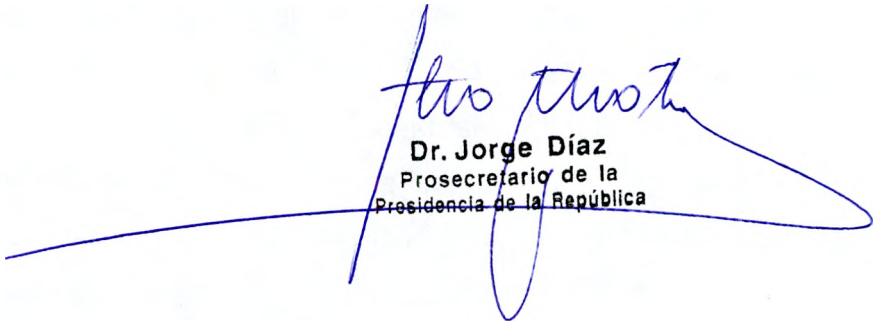
1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, a la Capitán de Corbeta (CP) Macarena Cladera y a la Teniente de Navío (CP) Bettina Santana, para participar en la "VII Asamblea General Ordinaria de la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica – Red MAMLa", desde el 17 hasta el 19 de noviembre de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la

21/29

Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República